

LATINOAMÉRICA / POLICIAL / POLÍTICA

Bolivia presentará a Chile proyecto para combatir delitos en la frontera

El Ciudadano · 14 de julio de 2017



El Gobierno de Bolivia presentará a Chile el próximo 25 de julio un proyecto de protocolo para solucionar de forma ágil los incidentes fronterizos y coordinar la lucha contra delitos, informó el Ministerio de Exteriores del país altiplánico.

El ministro del área, Fernando Huanacuni, dijo a los medios que la propuesta es el producto de una reunión con el ministro de Defensa, Reymi Ferreira, representantes del ministerio de Gobierno, la Policía, las Fuerzas Armadas y la Aduana Nacional. Esos temas serán discutidos por funcionarios de nivel técnico de Bolivia y Chile el 25 de julio en la ciudad de Santa Cruz (este), en una cita acordada tras los incidentes fronterizos del último tiempo.



Huanacuni dijo que las instituciones bolivianas a cargo del control fronterizo expresaron de forma unánime su objetivo de «recuperar y profundizar» la cooperación con sus pares chilenos. «Desde el punto de vista boliviano los principales objetivos de este instrumento deberían consistir en contar con un procedimiento ágil, obligatorio e inmediato para la solución de incidentes fronterizos», sostuvo el ministro boliviano.

Además, abogó porque el encuentro de Santa Cruz también reafirme el compromiso de cooperación binacional en la lucha contra los delitos transnacionales y de la coordinación entre las fuerzas que actúan en las zonas fronterizas. Anunció que a la cita del comité de fronteras de Santa Cruz asistirá la directora de Relaciones Bilaterales, que tendrá como interlocutora de Chile también a una funcionaria de nivel técnico.

En último incidente fronterizo fue protagonizado por dos carabineros chilenos que traspasaron la frontera de Bolivia cometiendo al menos cuatro delitos, según las autoridades de La Paz. Los dos uniformados fueron entregados sin mayores trámites a sus jefes de Chile, por orden del presidente Evo Morales.

Previamente, el 21 de junio, la justicia chilena condenó a nueve funcionarios bolivianos, entre ellos siete aduaneros y dos militares, por delitos cometidos durante una incursión en ese país en marzo pasado, pero conmutó la condena por una expulsión y el pago de una multa.

Fuente: [El Ciudadano](#)